



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Quito, octubre de 2016

Sra. / Srta.

Nancy Josefina Cárdenas Navas

VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PASTAZA

De mi consideración:

Por medio de la presente extiendo a usted mis más cordiales saludos y felicitaciones por su designación como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Pastaza para las Elecciones Generales del 2017; cargo que debe ser desempeñado en respeto a los principios de autonomía, transparencia, equidad y probidad.

Debe comprenderse la importancia del ejercicio de este cargo debido a la trascendencia del próximo proceso electoral para la vida democrática del país, ya que los Vocales de Junta Electoral se constituyen en las principales autoridades en su jurisdicción en el periodo electoral; y por tal motivo, es necesario contar con personas que, además de ser capacitadas para el ejercicio de estas funciones, las deben llevar a cabo con integridad, honestidad, imparcialidad frente a las organizaciones políticas; y lo más importante, con la obligación irrestricta de respeto a la voluntad del soberano.

Es por esto que les reitero mis sentimientos de cordialidad y estima confiando en su accionar ético, en su compromiso con la Democracia y con la Institución, deseándoles los mayores éxitos en sus funciones llevadas a cabo con eficacia, enfocadas en el desarrollo de un proceso electoral transparente, como principal característica del Consejo Nacional Electoral.

"Una nación sin elecciones libres es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos" Octavio Paz (1914-1998)



0000914

ESPACIO EN BLANCO



0000092

000434



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
RUC: 1768161200001
Telf: (593)02 3826214

CERTIFICACIÓN

La Subgerencia de Talento Humano de la Empresa Pública Ecuador Estratégico EP, certifica que la señora **CARDENAS NAVAS NANCY JOSEFINA**, con cédula de ciudadanía N° 1600161770, trabajó en la Empresa, desde el 1 de agosto del 2013 a la 31 de marzo del 2015; y desempeñó las funciones de **ADMINISTRADOR ZONAL - AGENCIA PASTAZA**.

La señora Cárdenas puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente.

Quito, 04 de octubre de 2016.

Atentamente,

Eco. Gabriela Barragán Machado
Subgerente de Talento Humano (e)
ECUADOR ESTRATEGICO EP



000093 H

1200000

000000

ESTRATEGICO



CERTIFICACIÓN

ESPACIO EN BLANCO

La Subgerencia de Talento Humano de la Agencia Pastaza ZONAL - AGENCIA PASTAZA, en cumplimiento de sus funciones de ADMINISTRADOR, certifica que la señora CARMEN YANCY JOSEFINA, con cédula de ciudadanía N° 1000000000000, ha prestado servicios desde el 1 de agosto del 2017 hasta el 31 de marzo del 2018 y durante este periodo ha cumplido satisfactoriamente con sus deberes y obligaciones. Dicha información se encuentra registrada en el sistema de recursos humanos de la Agencia Pastaza ZONAL - AGENCIA PASTAZA.

Fecha: 04 de octubre de 2018.

Afirmación:

Gerente General
Ecuador Estratégico EP
Subgerente de Talento Humano (E)



000000

0000094



ECUADORESTRATEGICO

ACCIÓN DE PERSONAL

000434

No. 0000014

FECHA: 01/Agosto/2013

CARDENAS NAVAS
APELLIDOS

NANCY JOSEFINA
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

1600161770

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

01/Agosto /2013

Explicación: El Gerente General de Ecuador Estratégico EP, en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, resuelve nombrar en el puesto de Gerente de Proyectos para la Provincia de Pastaza a la Ing. Nancy Josefina Cárdenas Navas, a partir del 01 de agosto de 2013.

INGRESO <input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>
ASCENSO <input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRAT. <input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO <input type="checkbox"/>
UBICACIÓN <input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>
TRASLADO <input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN <input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN <input type="checkbox"/>
VACACIONES <input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN <input type="checkbox"/>	OTRO: NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL

PROCESO:

SUBPROCESO _____

PUESTO:

LUGAR DE TRABAJO QUITO

REMUNERACIÓN MENSUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: ECUADOR ESTRATEGICO EP

SUBPROCESO: _____

PUESTO: GERENTE DE PROYECTOS PARA LA PROVINCIA DE PASTAZA

LUGAR DE TRABAJO: PUYO

REMUNERACIÓN MENSUAL: : \$3.350.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

01.01.3.11.510101.000.16.01.001.3.0007.0002

PROCESO DE TALENTO HUMANO

f.

Resp. de Talento Humano

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.

AUTORIDAD NOMINADORA

TALENTO HUMANO

No. 0000014

Fecha: 01 de Agosto de 2013

REGISTRO Y CONTROL

f.
Responsable del Registro



0000095

4

ESPACIO EN BLANCO



9600000

0000096



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazonico



RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RECURSOS ORGANIZACIONALES Y DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la Ing. NANCY JOSEFINA CÁRDENAS NAVAS, con número de cédula 160016177-0, prestó sus servicios en el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE, en calidad de DIRECTORA TÉCNICA DE ÁREA - PASTAZA desde el 30 de Abril hasta el 30 de Julio del 2013, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad y cumplimiento a las actividades a ella encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar para los fines pertinentes.

Handwritten signature of Sr. Abg. Julio Adalberto López Sarango

Sr. Abg. Julio Adalberto López Sarango



Puyo, 30 de Julio de 2013.



000000

ESPACIO EN BLANCO



000000

0000098



CERTIFICADO

A petición verbal de la parte interesada el suscrito Ing. Lenin Manuel Márquez Jiménez, en calidad de Coordinador de la Unidad de Talento Humano del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico

CERTIFICA

Que, luego de haber procedido a la revisión de los registros correspondientes que reposan en el archivo de la Unidad de Talento Humano del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, se establece que la señora Ing. **NANCY JOSEFINA CARDENAS NAVAS** portadora de la cédula de ciudadanía No. **1600161770**, presta sus servicios en la Institución en calidad de **Analista Técnica, de la Agenda de Transformación Productiva para la Región Amazónica**, a partir del 01 de Septiembre de 2015 y continúa laborando normalmente hasta la presente fecha.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo certificar, facultando a la interesada hacer uso de este documento, excepto trámites judiciales.

Puyo, 04 de Diciembre de 2015.



Ing. Lenin Manuel Márquez Jiménez
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO



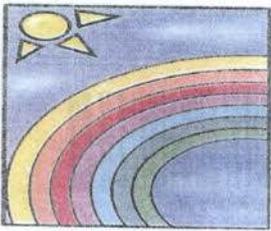
000000

ESPACIO EN BLANCO



000000

0000100



DAIMISERVICIOS S.A.



-147-

000434 -147-
(Ciento cuarenta y siete)

FECHA: Quito, 11 de diciembre



CERTIFICADO

La **COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de DAIMISERVICIOS S.A, una vez revisados los registros correspondientes, tiene a bien certificar que **LA SRA. NANCY CÁRDENAS** trabajó en la empresa con el cargo de **MONITOR ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS Y RELACIONES COMUNITARIAS** en el proyecto **SÍSMICA 2D DEL BLOQUE 23** con la Empresa Petrolera **CONPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES**.

LA SRA. CÁRDENAS trabajó en la empresa desde el mes de junio hasta el mes de diciembre de 2002.

Los resultados de su gestión fueron satisfactorios y aportaron al desarrollo del proyecto.

LA SRA CARDENAS, puede hacer uso del presente certificado para fines legales pertinentes.

.....
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



0000101



-148-0.



2015000



Factura: 001-001-000000841

20151601002D00475

-148-
(Ciento cuarenta)
y 0



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00475



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

[Handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA

NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PUYO

[Faint text: Gladys Jimena Calle Regalado]



2015000

0000102

000434



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SUBSECRETARIA REGIONAL SIERRA-AMAZONIA
Riobamba -Ecuador.

TELÉFONO: 964072
FAX: 961987

Puyo, 05-ENERO -2002

CERTIFICACION:

El suscrito Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la Sierra y interesada.-

CERTIFICA:

QUE, la Lcda.. NANCY CARDENAS NAVAS, prestó sus servicios en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Pastaza por el tiempo de 19 AÑOS; durante su permanencia en la Institución, cumplió las siguientes responsabilidades.

- Jefe Administrativo.
- Asesora-Coordinadora para asuntos Administrativos en la Amazonía Ecuatoriana.
- Secretaria Ejecutiva.
- Coordinadora de Enlace del CONVENIO MAG/AGIP OIL ECUADOR BV- COMUNIDADES INDÍGENAS BLOQUE 10/PASTAZA.

En la ejecución de las responsabilidades a ella encomendadas, reflejó alta ética profesional, honradez, capacidad, eficiencia y gran experiencia en actividades ejecutivas de asesoría, fortalecimiento socio-organizativo, preparación de proyectos y relaciones comunitarias.

Su trabajo profesional, generó un gran impulso en actividades productivas, lo que permitió abrir espacios en las diferentes Carteras de Estado y en particular la del MAG que junto a Empresas Privadas como AGIP OIL ECUADOR BV. se obtuvieron resultados positivos y eficaces en la implementación de Proyectos Productivos en los campos: AGRÍCOLA, PISCÍCOLA PECUARIO en 17 comunidades indígenas del Bloque 10/Pastaza, redundando este proceso en fortalecer a dichos sectores marginados y cristalizar sus objetivos.

0000103

A



0001000

ESPACIO EN BLANCO



0001000

0008104

.....-2-

Igualmente y con iniciativa, luego de varias gestiones, auscultando las necesidades existentes en las comunidades del interior, y con apoyo de esta Subsecretaría, logró que el Programa Mundial de Alimentos, realizara la asignación de raciones alimenticias como apoyo a los trabajos comunitarios emprendidos en todas las comunidades del Bloque 10, contribuyendo de este modo a disminuir la insuficiencia alimentaria que por su marcada pobreza experimentan dichas poblaciones.

Estas y otras cualidades, le han permitido granjearse el aprecio, consideración y respeto de altas autoridades nacionales, así como de sus compañeros de trabajo, comunidades nativas y colonas; razón por la cual me permito recomendar su nombre como persona ejemplar y digna de desempeñarse en cualquier cargo público y/o privado por sus valores humanos y principios.

La interesada puede hacer uso del presente documento, en los fines que estime de su conveniencia.

Lo certifico,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

ING. JORGE VELASCO DAVALOS
Subsecretario del MAG Sierra y Amazonia.



00001054

000000

ESPACIO EN BLANCO



000000

0000106